

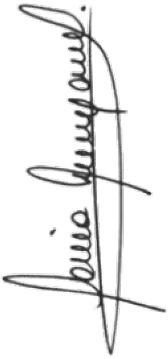
La Gaceta

ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

////////////////////////////////////
AÑO LIX LIMA 10 DE DICIEMBRE DE 2024 NÚMERO 138
////////////////////////////////////

Dirección de Bienestar Universitario.

COMUNICADO



Se hace de conocimiento a la Comunidad Estudiantil lo siguiente:

- Con motivos de las Fiestas Navideñas se ofrecerá DESAYUNO y ALMUERZO NAVIDEÑO el día viernes 13 del presente.
- Los desayunos y almuerzos se entregarán para consumir en el salón del Comedor Universitario.

Deseándoles una Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo.

UNI, diciembre del 2024



Firmado digitalmente por:
KERRIGAN LEON Santiago
Manuel FAU 20189004359 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/12/2024 09:23:38-0500

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

COMUNICADO

Se hace de conocimiento a los estudiantes que el día viernes 13 de diciembre del presente, el Comedor Universitario brindará el Desayuno y Almuerzo Navideño 2024, con los servicios de 850 raciones de desayunos y 2350 raciones de almuerzos.

En tal sentido se seguirán los siguientes procedimientos para la Inscripción y Acceso del Desayuno y Almuerzo Navideño:

DESAYUNO NAVIDEÑO DEL VIERNES 13 DE DICIEMBRE	
Ingreso Directo sin inscripción.	
Día	: Viernes 13 de diciembre del 2024
Lugar	: Área N° 01
Horario	: A partir de las 6:45 a.m. hasta agotar las raciones.

ALMUERZO NAVIDEÑO DEL VIERNES 13 DE DICIEMBRE	
Inscripción:	
Día	: Jueves 12 de diciembre del 2024
Lugar	: Al costado de la boletería del Estadio UNI.
Horario	: Desde 3:30 pm hasta culminar las raciones programadas, los turnos se repartirán en estricto orden de llegada.
Horario de Atención:	
Día	: Viernes 13 de diciembre del 2024.
Horario	: De 12:00 m a 2:30 p.m. o hasta agotar las raciones.

REQUISITOS PARA EL ACCESO AL DESAYUNO Y ALMUERZO NAVIDEÑO DEL VIERNES 13 DE DICIEMBRE	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estar matriculado en el presente Semestre Académico. 2. Presentar el Carné Universitario o Carné de Biblioteca actualizada o DNI. 3. Mantener el orden y la disciplina en todo el proceso de inscripción e ingreso al comedor. 4. El turno es personal e intransferible, esto permitirá tener un mayor control y orden en el acceso, minimizar el tiempo de atención, y mejora del servicio. 5. Ese día solo tendrán pase libre los alumnos tutores solidarios acreditados por sus facultades y aquellos casos sociales que fueron acreditados por Servicio Social al inicio del ciclo. 6. Ningún estudiante debe dejar mochila o guardar cola, mucho menos acampar. Al estudiante que se detecte fomentando desorden se le retirará de la cola y no se le permitirá el ingreso. 7. El Comedor Universitario no se hace responsable por la pérdida de objetos personales. 	

Joven estudiante recuerde:

El uso del comedor es exclusivo para la alimentación, motivo por el cual pedimos su colaboración para el cumplimiento de los procedimientos señalados.

Los Esperamos.....

UNI, diciembre del 2024



Firmado digitalmente por:
 KERRIGAN LEON Santiago
 Manuel FAU 20160004359 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 10/12/2024 09:24:02-0500

Dirección de Bienestar Universitario.

Atentamente,

[Handwritten Signature]
M. SC. SONIA ANAPAN ULLOA
SECRETARÍA GENERAL

